



Ministerio
de Educación

Despacho Ministerial

Oficio No. **0553** DM-2012

Quito, **04 OCT. 2012**

Abogado

Ángel Vilema Freire

**ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE GALÁPAGOS
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS, DESCENTRALIZACIÓN,
COMPETENCIAS Y ORGANIZACIÓN DE TERRITORIO
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN OCASIONAL DE COMUNICACIÓN
ASAMBLEA NACIONAL**

Presente

De mi consideración,

En atención a su oficio No. 1358-AVF-AN, a través del cual remite copia de la comunicación suscrita por los miembros del Comité de Padres de Familia del Centro de Educación Básica "Alejandro Alvear", quienes manifiestan que han resuelto no delegar a ningún padre de familia para que participe en el jurado calificador de la clase demostrativa de los aspirantes a docentes del mencionado establecimiento educativo; debo indicarle:

Mediante oficio No. 305-DPEG-2012, la licenciada Dora González Bajaña, Directora Provincial de Educación de Galápagos, manifiesta que con fecha 30 de mayo de 2012, la ingeniera Teresa Rada Laurido, Jefa de la Unidad Administrativa de Talento Humano de la Coordinación Zonal 5, efectuó la entrega a la licenciada Fabiola Pincay, Jefa de Talento Humano de la Dirección Provincial de Educación de Galápagos, 14 (catorce) kits para la clase demostrativa a efectuarse en los establecimientos educativos de la provincia de Galápagos; quien a su vez, el 1 de junio de 2012, telefónicamente se comunicó con los supervisores de dicha provincia, solicitándoles que se convoque a los directivos de los establecimientos educativos para las clases demostrativas que debían llevarse a efecto. Dicho proceso se dio inicio dentro del término de 5 días posteriores de haber recibido los kits, y de acuerdo al cronograma establecido previamente.

En el caso del Centro de Educación Básica "Alejandro Alvear", la clase demostrativa fue realizada el 6 de junio de 2012, pero fue suspendida, debido a que la señora Presidenta del Comité Central de Padres de Familia manifestó su inconformidad ante el proceso, suspendiéndose el mismo para el día 8 de junio de 2012, previo consenso con la señora madre de familia y la entrega de la información respectiva y pertinente en cuanto a que el proceso debía contar con la presencia de un representante del comité central de padres de familia. El día 8 de junio de 2012, se llevó a cabo la clase demostrativa, sin la presencia de la representante de los padres de familia, cumpliendo así el proceso de las clases demostrativas dentro del término establecido para el efecto y cuyos resultados fueron remitidos posteriormente a la Coordinación Zonal de Educación, Zona 5, con el informe pertinente.

Es propicia la ocasión, para presentarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Mónica Franco Pombo
VICEMINISTRA DE GESTIÓN EDUCATIVA

Adj. 7 folios útiles

AMD/JLT/CC/mmora

- Dir Proo
- cc. Zonal.



ASAMBLEA NACIONAL REPÚBLICA DEL ECUADOR

Quito, 14 de Junio del 2012
Oficio Nro. 1358 AVF-AN.

Señora Doctora
Gloria Vidal
MINISTRA DE EDUCACIÓN
En su despacho.-

En mi calidad de Asambleísta por la Provincia de Galápagos , y de conformidad con lo que establece los artículos 120 , numeral 9 de la Constitución de la República del Ecuador, y de los artículos 9, numeral 9; 75 y 110 numeral 3 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa pongo en su conocimiento en dos fojas útiles que han ingresado a mi despacho copia del escrito S/N de fecha Puerto Baquerizo Moreno, Junio 7 del 2012, suscrito miembros del Comité de Padres de Familia del Centro de Educación Básica Alejandro Alvear , en el que manifiestan y resuelven se suspenda temporalmente el proceso del ingreso de un docente para esa institución educativa, por desconocer la hoja de vida de cada aspirante y no haberse cumplido con lo que indica la LOEI en su artículo 1 , inciso 4 Así mismo dicen que respaldan a la Directora del Plantel y que están vigilantes que los niños y niñas reciban una buena educación de calidad

Con estos antecedentes solicito , se sirva disponer a quien corresponda se me haga llegar hasta mi despacho un informe del estado en que se encuentran esta petición del Comité de Padres de Familia sobre el particular arriba indicado

Con sentimientos de consideración y estima,



Ab. Ángel Vilema Freire
ASAMBLEÍSTA POR GALÁPAGOS
COORDINADOR DEL BLOQUE LEGISLATIVO ALIANZA PAÍS
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS ,DESCENTRALIZACIÓN
,COMPETENCIAS Y ORGANIZACIÓN DE TERRITORIO
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN OCASIONAL DE COMUNICACIÓN

Cc Lic.Dora González B.- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GALÁPAGOS

Calle San Gregorio y Juan Murillo, Edificio SNALME, 6to. Piso, Oficina 610, Teléfono 3991618
Email: angel.vilema@asambleanacional.gob.ec



AB. ANDREA TORA